

SEÑOR.

JUEZ 2 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTÁ. D. C.

Correo: j02ejecbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.-----S.-----D.

Ref. Proceso Ejecutivo hipotecario No.110013103020171104501

Juzgado de Origen 17 Civil del Circuito.

De. Banco Popular S. A.

Vs. Fabio Drigelio Ávila Martínez.

Respetado Dr.

SANTIGO CASTELLANOS ANGARITA, en representación de la parte actora, comedidamente concuro a su honorable Despacho para solicitar se ordene el remate del bien inmueble objeto de cautelares elevar las siguientes solicitudes:

1. Presento al proceso, la liquidación de crédito a la fecha de 25 de mayo de 2023, para la aprobación, en seis (6) folios.
2. Adjunto al presente certificado catastral de avalúo del inmueble a 2023. Para su aprobación

PETICION.

Con el debido respeto, solicito al despacho se fije fecha y hora para llevar a cabo el remate del inmueble objeto de cautelares, teniendo en cuenta que se en cuenta legalmente embargado y secuestrado y se allega el avalúo actualizado al año 2023.

NOTIFICACIONES.

El suscrito.

En la carrera 10 No. 15 – 39 Ofc. 1001/02 de Bogotá.

Correo: santiagocastellanosabogado@hotmail.com

Tel. 311 2029225 – WhatsApp.

Parte pasiva.

Apoderado de la parte pasiva en el Correo: lcarrillosabogal@gmail.com

De usted destetado Sr. Juez.

Atte.

SANTIAGO CASTELLANOS ANGARITA.

C. C. No. 5.735.295 de San Andrés (Santander).

T. P. No. 88.936 del C. S de la J



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO

Certificación Catastral

Radicación No. W-410235

Fecha: 05/05/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6. parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA LUCIA LEON	C	39699993	50	N
2	FABIO DRIGELIO AVILA MARTINEZ	C	79278903	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	8246	1994-07-22	SANTAFE DE BOGOTA	27	050S00605399

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 10 SUR 12B 22 - Código Postal: 111511.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

CL 10 SUR 12B 18

Dirección(es) anterior(es):

CL 10 SUR 12B 22, FECHA: 2011-09-19

Código de sector catastral:

001202 10 34 000 00000

CHIP: AAA0001LRXS

Cedula(s) Catastra(es)

10S 12 13

Número Predial Nal: 110010112150200100034000000000

Destino Catastral : 23 COMERCIO PUNTUAL

Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
234.2 632.7

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	948,381,000	2023
1	867,372,000	2022
2	784,017,000	2021
3	778,258,000	2020
4	738,907,000	2019
5	704,468,000	2018
6	604,008,000	2017
7	522,043,000	2016
8	450,649,000	2015
9	429,944,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 05 días del mes de Mayo de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **B7EFCF926621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal. 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



RV: Proceso No. 11001310301720021104501

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 30/05/2023 16:48

Para:santiago Castellanos Angarita <santiagocastellanosabogado@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 3971-2023, Entidad o Señor(a): SANTIAGO CASTELLANOS - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: SOLICITUD FIJAR FECHA DE REMATE // De: Santiago Castellanos Angarita <santiagocastellanosabogado@hotmail.com> Enviado: jueves, 25 de mayo de 2023 8:06 a. m. // **017-2002-11045 // JUZ 02 EJE // 05 FOLIOS // NC**

Así mismo, rogamos abstenerse de reenviar y/o reiterar las solicitudes y/o memoriales enviados con anterioridad, por cuanto el buzón del correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co se encuentra colapsado por la situación anteriormente expuesta. De igual manera, recordamos que este correo es el **único** medio habilitado para la recepción de documentos dirigidos a los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5.

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#).

Cordialmente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
 Edificio Jaramillo Montoya
 2437900

De: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de mayo de 2023 8:39

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Proceso No. 11001310301720021104501

De: Santiago Castellanos Angarita <santiagocastellanosabogado@hotmail.com>

Enviado: jueves, 25 de mayo de 2023 8:06 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proceso No. 11001310301720021104501

Sr.

Juez 2 civil circuito de ejecución de Bogotá.

Cordial saludo.

Con el debido respeto adjunto por medio del presente, escrito solicitando se decrete el remate del inmueble cauteloso y secuestrado. Adjunto liquidación de crédito y certificado de avalúo a 2023.

Atte.

SANTIAGO CASTELLANOS ANGARITA

T. P. No. 88.936 C S J.

Enviado desde [Outlook para Android](#)